

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10456 VALENCIA

D^a Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago constar:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000104/2021 con número de Nig. 46250-66-1-2021-0000516, habiéndose dictado en fecha 16 de febrero de 2021 por el Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Estructuras y Proyectos Barberá, S.L., con CIF. B98472483, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Diana Cervell Rodriguez, con domicilio profesional en avenida Peris y Valero, 83-1-2, Valencia, y correo electrónico diana@cervellasociados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 16 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^aValero Domenech.

ID: A210012657-1